

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 002 / 2024


REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL NO. 15012024-001 POR SINIESTRO MARITIMO DE DAÑOS A INSTALACION PORTUARIA DONDE SE VIO INVOLUCRADA LA M/N "UBC TORONTO", IMO 9300764 BANDERA CHIPRE

PARTES: CAPITAN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO Y ARMADOR, AGENCIA MARITIMA, INSTALACION PORTUARIA Y DEMÁS INTERESADOS

AUTO: CON FECHA CUATRO (04) DE ENERO DE 2024, EL CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA NOTIFICAR A LA INSTALACION PORTUARIA ARGOS EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO - DE DAÑO A INSTALACIÓN PORTUARIA, DONDE SE VIO INVOLUCRADA LA MOTONAVE "UBC TORONTO", IMO 9300764, BANDERA CHIPRE EN MANIOBRA DE ATRAQUE SE PRESENTA GOLPE DEL BUQUE CONTRA LA PIÑA DE AMARRE TIPO DOLPHIN DE LA PLATAFORMA 2A DE LA INSTALACION PORTUARIA ARGOS Y CITAR A LA DILIGENCIA DE CONTINUACION DE LA PRIMERA AUDIENCIA QUE TRATA EL ART 37 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL DÍA CINCO (05) DE ENERO DE 2024 DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 18:00 HORAS.


Capitán de Corbeta ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GÓMEZ
Asesora Jurídica CP05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena, Cuatro (04) de enero de Dos mil Veinticuatro (2024)

Este despacho mediante auto adiado dos (02) de enero de dos mil veinticuatro (2024), inició investigación de carácter jurisdiccional por Siniestro Marítimo-de daño a instalación Portuaria, a fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos ocurridos el pasado primero (01) de enero del 2024 cuando la motonave "UBC TORONTO", IMO 9300764, bandera CHIPRE se encontraba en maniobra de atraque y se presentó golpe del buque contra la piña de amarre tipo Dolphin de la Plataforma 2 de la instalación portuaria argos.

En el auto en mención se fijo como fecha y hora para llevar a cabo la primera audiencia pública, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 del decreto Ley 2324 de 1984, el día 04 de enero de 2024. A las 09:00 horas.

Que el auto antes mencionado se notificó mediante correo electrónico y con estado No. 001 /2024, llevando a cabo audiencia conforme a lo programado, en la cual el despacho conforme a las observaciones realizadas por las partes intervinientes y al revisar las notificación efectuadas pudo percatarse que no fue notificada en debida forma a la Instalación Portuaria ARGOS de la apertura de la investigación.

Por lo anterior, este despacho procedió a suspender la audiencia señalada en el artículo 37 del Decreto Ley 2324 de 1984, fijando nueva fecha **el día 05 de enero de 2023 a las 10:00 horas** a fin de notificar de conformidad al representante Legal o quien hiciera sus veces de la Instalación Portuaria ARGOS.

Así las cosas, procédase de conformidad a través de la oficina jurídica de esta Capitanía de Puerto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena